

INFORME ANUAL 2024 SOBRE EL GRADO DE APLICACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA

Normativa de referencia:

- Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Ámbito de aplicación:

Este informe analiza el cumplimiento de las obligaciones de transparencia durante el ejercicio 2024, incluyendo publicidad activa, derecho de acceso y funcionamiento del portal específico del Colegio.

1. Información institucional, organizativa y de planificación

Se completó la publicación de la información institucional, incluyendo:

- Estatutos actualizados.
- Organigrama detallado y funciones de cada órgano.
- Trayectoria profesional de la Junta de Gobierno.
- Incorporación de una memoria anual de actividades.

2. Información económica, presupuestaria y estadística

Se publicaron los siguientes documentos:

- Presupuesto 2024.
- Liquidación del presupuesto 2023.

- Cuentas anuales auditadas.
- Informe de ejecución presupuestaria.
Se han introducido mejoras en la desagregación por partidas y en la frecuencia de actualización.

3. Contratos

Se creó un apartado específico con la relación de contratos menores y mayores celebrados en el ejercicio.

Incluye objeto, importe, adjudicatario y procedimiento utilizado. Se activó un acceso externo al perfil del contratante.

4. Convenios y subvenciones

Se publicó el listado completo de convenios vigentes, ayudas públicas recibidas y subvenciones otorgadas.

Los datos incluyen entidad concedente, cuantía, fecha y objeto.

5. Retribuciones

Se publicaron las retribuciones brutas anuales de los miembros de la Junta de Gobierno, diferenciadas por conceptos.

También se detallaron las compensaciones por asistencia a sesiones y representación institucional.

6. Derecho de acceso a la información pública

Se habilitó un canal electrónico específico para ejercer el derecho de acceso, con procedimiento formalizado y plazos definidos.

Durante 2024 se tramitaron dos solicitudes, ambas resueltas en plazo y con respuesta motivada.

7. Evaluación general

El grado de cumplimiento estimado de las obligaciones de transparencia durante el ejercicio 2024 alcanza el 95 %.

La entidad ha consolidado un modelo estable de gestión y publicación, en línea con los estándares del Comisionado de Transparencia de Canarias.